

¡Qué legal!



Lic. Mario Redondo

Examen de paternidad

Quiero confirmar si un hombre es el padre de mi bebé ¿Qué hago?

Respuesta: Aunque los dos estén de acuerdo en someterse a la prueba, es necesario iniciar un proceso especial de filiación, para lo cual se debe presentar un escrito formal ante el Juzgado.

En este escrito además de aportar todos los datos de las partes, se solicita una cita para el examen de marcadores genéticos (ADN).

Otorgada la cita y realizado el examen, el resultado normalmente estará listo en un plazo máximo de tres meses.

Si el hombre no se presenta a la cita, se da por entendido que es el padre del menor.



Envíe sus consultas en el tema legal al fax: 223-6725 o escriba:

redaccion@lateja.co.cr
mredondop@hotmail.com